

ACUERDO DE CARÁCTER DEFINITIVO DE FECHA 22 de diciembre de 2022

APROBACIÓN DEFINITIVA DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN DESISTIDAS

Finalizado el plazo de alegaciones, del acuerdo de la aprobación provisional del Consejo de Gobierno del IMD de fecha 1/12/2022, de las solicitudes de SUBVENCIONES IMD CONCOCATORIA 2023, en la línea de ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS (Expediente 180/2022 ps 5). De conformidad con la Base 11ª punto 2 de las Bases Generales, **se relacionan las entidades desistidas con carácter definitivo.**

Nº Reg.	Entidad solicitante	C.I.F.
5121	CD MACARENA	G41559055
9667	C.D.AA.VV. SANTA ANA F.S.	G90347659
10254	CLUB KARATE ZANSHIN	G41969593
23240	C.D. AL-ANDALUS SEVILLA	G90215591
41004332	CEIP CAPITAN GENERAL JULIO COLOMA GALLEGOS	S4111001F
41004538	C.E.I.P. ANIBAL GONZALEZ	S4111001F

6 solicitudes que han desistido de su solicitud al no aportar la documentación requerida para subsanar o haber aportado escrito de desistimiento por parte de la entidad.

Recursos: Se podrá interponer, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquel en el que se ha efectuado la publicación del acuerdo del Consejo de Gobierno del encabezamiento, recurso de alzada ante el Pleno del Ayuntamiento de Sevilla, conforme a lo dispuesto en el art. 112. en relación con los art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. También podrá utilizar, no obstante, otros recursos si lo estimase oportuno.

En Sevilla, a 22 de diciembre de 2022

Firmado: Antonio Torres Martín
Adjunto Jefe Servicio de Deporte

Código Seguro De Verificación	jBSwSNk1X72s+nuUCMMC3A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Antonio Torres Martin	Firmado	22/12/2022 08:31:59
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/jBSwSNk1X72s+nuUCMMC3A==		

